

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile**

**Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012-2015**

**PROYECTO DE INTEGRACION MULTIESCALAR**

## **I. Introducción**

El PDI de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile se define como un instrumento rector del desarrollo de la Facultad para el cuatrienio 2012-2015. Su principal objetivo es consolidar el necesario y profundo reordenamiento de la Facultad generado a través del proceso de reestructuración (con bases en el Plan de Desarrollo Estratégico del año 2008) a partir del cual la Facultad estará en condiciones de proyectarse con decisión hacia un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar a mayor plazo y más decidido alcance social, en el contexto nacional e internacional.

El presente PDI reconoce la Facultad de Arquitectura y Urbanismo como parte de una universidad estatal nacional, cuya misión institucional apunta al desarrollo tanto de la calidad como a la equidad de su producción académica. En este contexto, los estamentos académicos, estudiantiles y funcionarios que componen la FAU deben converger articuladamente hacia el cumplimiento de esa misión, para la cual el PDI plantea cinco Líneas Estratégicas que agrupan un total de 37 Proyectos de Desarrollo.

La materialización del presente Plan surge de un proceso participativo desarrollado durante el año 2011. De enero a abril, se elaboró una propuesta inicial con el conjunto de las unidades académicas de la facultad. A partir de mayo 2011, se incluyó la participación estudiantil a través de los Centros de Estudiantes. Superada la toma de las dependencias de la facultad, a partir de septiembre y, durante los tres meses siguientes, se desarrolló un trabajo colegiado y participativo con los estamentos académico, estudiantil y funcionario, que desemboca en el presente documento. La ventaja principal del proceso participativo desarrollado radica en que desde el comienzo de la formulación del PDI, las unidades de la FAU han podido interiorizarse y cumplir articuladamente con un alto número de lineamientos contenidos en el plan.

Dos acentos fundamentales de este Plan son 1) la explícita responsabilización que deben asumir las unidades y estamentos de la FAU para la consecución de los proyectos aquí expresados, los que deben formar parte de sus planes estratégicos específicos 2012-2015; y 2) la inclusión de indicadores anuales de medición, que permitan supervisar el cumplimiento gradual de las metas generales propuestas a nivel de Facultad. Se considerará para esto la formación de una Unidad de Autoevaluación del cumplimiento del Plan, ubicada en la Dirección Académica, con la participación de académicos, estudiantes y funcionarios de la Facultad elegidos representativamente y en función de sus méritos.

El presente Plan se proyecta a través de cinco objetivos generales:

1. Avanzar en el quehacer de la Facultad hacia niveles progresivamente mayores de multiescalaridad , asumiendo a la vez un liderazgo nacional en sus cuatro áreas disciplinares – Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Diseño – integrando todas ellas en labores de docencia, investigación, creación y extensión.
2. Garantizar niveles de alta exigencia, idoneidad y productividad en los ámbitos del quehacer académico, estudiantil y funcionario, conforme a indicadores homologados, válidos para el contexto de la Universidad de Chile.
3. Posibilitar la producción y difusión de un quehacer académico específico y orientado a temáticas técnicas, científicas y sociales gravitantes para el desarrollo del país y la sociedad plural, en su conjunto, que responda al perfil estatal y público de nuestra casa de estudios.
4. Remodelar los espacios y sistemas de recursos operativos a fin de garantizar a académicos, estudiantes y personal de colaboración un marco adecuado a los niveles esperados de su producción.
5. Producir una gestión transparente y sustentable de recursos humanos, académicos y financieros, posibilitando canales de participación fluidos de los distintos estamentos y unidades en la toma de decisiones, de acuerdo a sus áreas de competencia y respectivas responsabilidades institucionales.

## **II. Misión y Visión de la FAU: hacia la Multiescalaridad**

La enseñanza de la Arquitectura existe en nuestra casa de estudios desde 1849 así como la de la Geografía desde 1890. Ambas son pioneras a nivel nacional. La enseñanza del Diseño comienza regularmente a ser impartida en nuestra universidad a comienzos de la década de 1960. Nuestra Facultad fue oficialmente creada en 1944, produciéndose la incorporación de la carrera de Geografía en 1985 y la de Diseño en 1996 – esta última, tras un largo periodo de cierre iniciado bajo la dictadura militar.

Respondiendo a su historia institucional, uno de los resultados más palpables de la reestructuración de 2010-2011 es precisamente la definición de la Misión que caracteriza la FAU: el ser parte integrante de una universidad pública, y un centro de generación y transmisión de conocimiento avanzado en las ciencias y artes del hábitat humano, es decir, la Arquitectura, el Urbanismo, la Geografía y el Diseño. Estas disciplinas conforman un todo **multiescalar** que permite abordar el estudio y la transformación del espacio desde la macro a la micro escala, pasando

desde el territorio, las ciudades y las edificaciones, hasta los objetos y la imagen visual, todos ellos factores gravitantes hacia el desarrollo social y económico más equitativo e inclusivo del país. Integran también la Facultad un conjunto de especialistas de alto potencial, lo que permite la producción, enseñanza y difusión de conocimientos sobre la realidad contemporánea nacional e internacional, desde una multidisciplinariedad que reconoce la variabilidad espacial y temporal como dimensiones en constante cambio. En este contexto, especial referencia merece la influencia a nivel país e internacional que tiene la FAU, a través de su producción docente, investigativa, de extensión y creación.

El presente Plan comprende la multiescalaridad como “una perspectiva vinculante del saber que se expande al territorio, y simultáneamente se contrae al producto de diseño, incorporando sistemáticamente visiones confluyentes de las disciplinas de la Geografía, el Urbanismo, la Arquitectura y el Diseño”<sup>1</sup>. Esta visión debe guiar el conjunto de acciones investigativas, de creación, extensión y – especialmente – de docencia que realizan sus académicos, las que en conjunto con una política formativa de vinculación constante con otras disciplinas, deben facultar a nuestro estudiantado para estudiar, proyectar, gestionar e innovar en la resolución de problemáticas país del espacio humanizado, con sus respectivos procesos de transformación. La Universidad de Chile espera que las egresadas y egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo proyecten su desarrollo en la formación continua, consolidándose como agentes de cambio íntegros, comprometidos con los desafíos de Chile y su desarrollo, con una visión ética y estética, crítica y pluralista, proyectando en su vida profesional y ciudadana aquellos valores que son propios de nuestra Universidad, y que la distinguen de los otros centros de estudios superiores del país.

### **III. Diagnóstico presente de la FAU**

Sin embargo, la situación actual de la Facultad no es concordante con esta Visión. Si bien la FAU en los últimos años ha presentado importantes indicadores de logro positivos, existen otros factores que exigen prontas soluciones. A continuación se presentan los temas más deficitarios, con el fin de perfilar las líneas de acción y mejoramiento contenidas en el presente Plan.

En términos de planta académica, la FAU exhibe una edad avanzada en la totalidad de sus jerarquías, especialmente en la categoría de Profesor Asistente, un bajo nivel de perfeccionamiento académico, e índices también bajos de internacionalización de su planta académica, con una desigual distribución de labores académicas al interior de su plantel, predominio de actividades de docencia de pregrado y baja intensidad en labores de docencia de postgrado, investigación y publicaciones.

---

<sup>1</sup> Propuesta del Perfil Genérico de la FAU, formulado por Comisiones de Modernización Curricular y Escuela de Pregrado, presentado en el Taller Multiescalar realizado el 16/05/2011 e incluido en el Informe sobre Multiescalaridad del 26/07/2011.

Tampoco se cuenta con incentivos económicos y de tiempo destinado a la publicación e investigación, así como la infraestructura espacial y equipamientos para estas labores resultan inadecuados. La falta de vinculación entre las líneas investigativas y los programas de docencia, incluyendo falta de acreditación de los programas de magíster y la inexistencia de un programa de Doctorado, son factores que atentan contra su desarrollo académico.

En Pregrado y Postgrado, los planes de estudio y mallas curriculares requieren reformas profundas para su actualización, transversalidad y relación entre pregrado y postgrado, demandas que son expresadas con claridad desde los ámbitos estudiantiles. No se aplican realmente evaluaciones de pares, autoevaluaciones institucionales, ni se aplican indicadores de desempeño, aunque recientemente se han comenzado a considerar con decisión las evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes. El número de docentes externos e invitados es comparativamente alto respecto a la planta docente propia de la Facultad. Existe además una limitada vinculación entre docencia y líneas de investigación. Al año 2011, en Postgrado, la FAU exhibe niveles bajos de gestión académica, con la totalidad de sus programas sin acreditar. Los beneficios del programa de movilidad de estudiantes son desiguales respecto al universo de carreras y programas de la Facultad.

La Extensión de la FAU ha sido históricamente entendida como actividades de difusión interna y en menor medida externa, mostrando una baja vinculación con instituciones públicas y privadas, y con actores sociales. No se ha logrado vincular permanentemente la Facultad con sus egresados. Se requiere asimismo un mayor posicionamiento del quehacer de los académicos de la FAU en los medios de difusión, en temáticas que sean siempre de su dominio disciplinar y, sobre todo, poner en relevancia para la opinión pública el valor social y económico que genera la labor profesional, investigativa y docente de éstos.

En términos de gestión económica, el diseño y ejecución presupuestaria de la Facultad se ha mantenido constante, con un modelo poco conocido y de escasa participación en su validación por parte de las unidades académicas involucradas. Se carece de autonomía y descentralización presupuestaria, en lo que respecta a gastos corrientes y de capital, así como de ingresos generados por cada unidad académica. Asimismo, los incentivos a la productividad académica y funcionaria son bajos y no se ha dispuesto de procedimientos equitativos y transparentes para su asignación. No existe una cultura organizacional adecuada, las diversas unidades que componen la facultad no siempre encuentran canales efectivos de colaboración interdisciplinaria, y persiste la burocracia en la gestión académica y de atención de estudiantes. Se requiere además una urgente readecuación espacial con el fin de conseguir un uso más optimizado de su infraestructura y ubicación estratégica en la ciudad, y que logre resolver el actual déficit, estimado en un mínimo de 3.000 m<sup>2</sup>.

#### **IV. Líneas estratégicas y proyectos**

El contexto anteriormente descrito exige estrategias en las siguientes áreas:

- 1. Fortalecimiento de la Planta Académica**
- 2. Fortalecimiento de Investigación, Creación y Publicaciones**
- 3. Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado**
- 4. Vinculación y Comunicación con el medio**
- 5. Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos**

Cada una de estas áreas es desarrollada a continuación, y contiene un conjunto de proyectos. Para el presente PDI, los proyectos son acciones específicas y concretas de desarrollo académico e institucional, medibles en el corto y mediano plazo, y con participantes y responsables institucionales definidos (ver pág. 14, Matriz de Responsabilidades). Se definen nueve indicadores de medición, con parámetros referenciales<sup>2</sup> que ayudan a la autorregulación en el cumplimiento de estos objetivos, con años de corte en 2012 y 2014, y un estado inicial correspondiente a los años 2010 y 2011, dependiendo de cada caso.

Una vez aprobado el plan de desarrollo de facultad, las unidades y/o autoridades identificadas como responsables de cada proyecto deberán, en un plazo no mayor a 30 días:

- a) Enunciar claramente sus objetivos, que serán concordantes con los objetivos generales del presente plan.
- b) Proponer una o más estrategias para alcanzar los objetivos en el plazo que abarca este plan.
- c) Definir y calendarizar las actividades y medidas necesarias para alcanzar los resultados esperados.
- d) Verificar los valores iniciales de los indicadores definidos para cada línea, agregar indicadores específicos por proyecto si fuera necesario y determinar los periodos y modalidad de medición.

---

<sup>2</sup> La definición basal de estos parámetros se realiza con información provista por las direcciones de cada una de las unidades aludidas.

## Línea Estratégica 1: Fortalecimiento Planta Académica FAU

P1. Aumento progresivo de académicos con grado de Doctor, incrementando el porcentaje actual de 8% a 20% del total de académicos hacia el 2014, mediante la finalización de programas en curso y una política de contratación de plantel académico con dicho grado

P2. Diseño e implementación Programa Académicos en Formación para el acceso a la carrera académica ordinaria, a través de su adscripción a los departamentos vía concurso, con tareas acordes a las diversas jerarquías

P3. Incentivo y apoyo a nivel de Facultad a la constante Jerarquización Académica como práctica regular dentro de los departamentos e institutos

P4. Aumento porcentual de académicos con jornada completa categoría ordinaria en cada unidad académica, a través de la selección mediante concursos públicos. En casos excepcionales, se tenderá a la contratación media jornada y/o en otras categorías

P5. Internacionalización del plantel académico, mediante la creación e implementación de un Fondo Concursable de Ayudas de Viajes, e implementación de Programa de Pasantías para académicos extranjeros, generación de convenios e internacionalización de programas de postgrado

### Indicadores de medición

**Indicador 1.1.** Incremento de académicos con grados académicos, por unidad en JCE

	Académicos con grado de Doctor			Académicos con grado de Magister		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
ARQ	6 % (3 JCE)	10%	30%	26,1% (11,75 JCE)	30%	35%
URB	30 % (3,5 JCE)	40 % (6,5 JCE)	50% (9,5 JCE)	15,38% (1,5 JCE)	23,52% (3,5 JCE)	20,00% (3,5 JCE)
GEO	28,6% (6 JCE)	42,9% (9 JCE)	52,4% (11 JCE)	47,6 % (10 JCE)	47,6% (10 JCE)	23,8% (5 JCE)
DIS	0% (0 JCE)	12,68% (2,27 JCE)	21,82% (4,27 JCE)	14,1% (1,5 JCE)	27,03% (6,38 JCE)	78,18% (17,09 JCE)
INVI	16,6% (1 JCE)	50% (4 JCE)	50% (6 JCE)	16,6% (1 JCE)	46.3% (3,7 JCE)	50% (6 JCE)
IHP	18,18% (2)	45,4% (5)	63,63% (7)	9,0% (1)	18,18%(2)	18,1%(2)

**Indicador 1.2.** Distribución planta académica según jerarquías académicas

	2010					2012					2014				
	Tit	Asoc	Asist	Inst	Ayud	Tit	Asoc	Asist	Inst	Ayud	Tit	Asoc	Asist	Inst	Ayud
ARQ	2,8%	13,3%	50,4%	8,5%	20,9%	5%	22%	53%	8%	12%	7%	28%	30%	15%	20%
URB	7,69%	23,08%	46,15%	7,69%	15,38%	5,88%	17,65%	52,94%	11,76%	11,76%	10,00%	15,00%	50,00%	15,00%	10,00%
GEO	9,5%	19,0%	33,3%	19,0%	14,3%	14,3%	38,1%	19,0%	23,8%	4,8%	19,0%	33,3%	23,8%	23,8%	--
DIS	0%	3,5%	46,4%	21,4%	17,8%	0	13,72%	32,01%	41,16%	13,11	4,57%	18,29%	32,01%	32,01%	13,12%
INVI	0%	0%	50%	12,5%	25%	0%	20%	60%	10%	10%	0%	20%	60%	10%	10%
IHP	9,0%	27%	45,45%	9,0%	9,0%	18,18%	63,63%	9,0%	9,0%	-	27,27%	63,63%	-	9,0%	-

**Indicador 1.3.** Distribución jornadas completa, media y cuarto-jornada por unidad

Jornadas	POST-ENCASILLAMIENTO 2011			2013 (*)			%2011-13
	Completa	Media	Cuarto	Completa	Media	Cuarto	
ARQ	14	25	24	16	28	65	44,43
URB	8	2	3	10	8	3	50,93
GEO	14	4	1	16	8	1	24,58
DIS	5	9	9	9	23	12	98,86
INVI	2	3	4	3	7	4	65,35
IHP	7	1	3	7	2	4	9,29
<b>TOTAL</b>	50	44	44	61	76	89	<b>46,75</b>
<b>JCE</b>	<b>84,00</b>			<b>123,27(**)</b>			

(\*) Cifras 2013 en función de concursos académicos a llamar en 2011, medias jornadas suman concursos de académicos y de "académicos en formación"

(\*\*) Monto global estimativo, crecimiento posibilitado por reducción de convenios a honorarios en docencia

**Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de Investigación, Creación y Publicaciones**

P6. Incremento del número y calidad de los proyectos de investigación y creación presentados a fondos nacionales e internacionales (internos e inter-facultades), enmarcados en las líneas de investigación definidas para la facultad y sus unidades, priorizando la conformación de equipos multidisciplinarios

P7. Plan de incentivos para la publicación de trabajos en medios de corriente principal, a partir de la tasa mínima de productividad exigida a los académicos de la facultad. Se estudiarán asignaciones Universitarias de Productividad con este fin

P8. Consolidación de calidad de publicaciones editadas en la FAU, apuntando a mejorar sus mecanismos de gestión editorial y su indexación internacional

P9. Integración de académicos de la facultad en instancias de decisión relativas a concursos de proyectos de investigación, publicación y creación, nacionales e internacionales

P10. Mayor vinculación entre las líneas de investigación realizadas por los departamentos e institutos y los programas de docencia de pre y postgrado, principalmente a través de Consejos de Escuela. Definición de líneas de investigación globales multiescalares de Facultad

### Indicadores de medición

**Indicador 2.1.** Número y tipo de proyectos en desarrollo, por año (\*)

	FONDECYT – FONDEF- MILENIO- FONDAP			FONDART			VID			FAU		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
ARQ	0	2	3	0	2	2	2	3	3	2	4	6
URB	1	2	2	0	0	0	0	2	2	1	2	2
GEO	5	6	6	0	--	--	0	2	3	1	2	3
DIS	0	1	1	0	1	2	0	2	2	1	1	2
INVI	1	2	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1
IHP	1	2	2	2	4	5	1	3	3	3	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>18</b>

(\*) Se considera una tasa mínima de 3 JCE participando por proyecto, para cada unidad. Se consideran proyectos de investigación o creación aprobados, en curso durante el año

**Indicador 2.2. Número de publicaciones indexadas o en medios de corriente principal (\*)**

	Publicaciones ISI			Publicaciones Scielo			Revistas con comité editor			Libros y/o capítulos ISBN		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
ARQ	2	4	4	0	2	4	0	6	9	0	3	9
URB	0	2	3	0	6	6	2	4	6	0	3	5
GEO	(**)	5	10	(**)	4	5	(**)	5	6	5	3	5
DIS	0	1	2	(**)	4	4	(**)	6	6	(**)	4	6
INVI	(**)	2	2	(**)	2	2	(**)	1	1	(**)	2	2
IHP	0	2	3	0	2	3	2	4	6	2	3	4

(\*) Para el 2012, se considera una publicación al año por cada JCE. Para el 2012, todas las unidades deberán al menos posicionar un 10% de sus publicaciones en medios ISI.

(\*\*) No entrega información.

**Indicador 2.3. Número y tipo de publicaciones generadas en FAU**

	Revistas			Libros		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
ARQ	1	1	1	0	3	6
URB	1	1	1	1	1	1
GEO	1	1	1	1	1	1
DIS	0	0	0 (*)	0	3	6
INVI	1	1	1	1	1	1
IHP	0	0	0 (*)	1	1	2
<b>TOTAL</b>		4	4	4	10	17

(\*) Revistas existentes deben incluir líneas temáticas de Diseño e IHP

**Línea Estratégica 3: Fortalecimiento y pertinencia de docencia y gestión de Pregrado y Postgrado**

P11. Consolidación de proceso de modernización curricular en las tres carreras de pregrado en 2012, incluyendo participación estudiantil y con énfasis en la orientación de la docencia hacia temas de relevancia pública con una perspectiva multiescalar

P12. Incremento de integración interdisciplinaria y una Malla Integrada de asignaturas de Pregrado y Postgrado con egreso "título+magister"

P13. Consolidación de acreditaciones de carreras de pregrado y programas de postgrado en 2012, con continuidad de procesos regulares de autoevaluación a través de la Comisión Central de Autoevaluación FAU

P14. Modernización de gestión y reordenamiento del personal de Secretaría de Estudios, apuntando a mejorar estándar en oferta académica, inscripción y calificaciones de estudiantes,

acceso a información curricular, manejo de base de datos y atención general de alumnos de pre y postgrado

P15. Perfeccionamiento de Sistema de Evaluación Docente en pregrado y postgrado, apuntando a sistema específico de Facultad (considerando diferencias metodológicas docentes de carreras y programas), con reglamentación de asistencia mínima de estudiantes exigible para evaluar

P16. Mejoramiento continuo de profesores a través de programas de capacitación en docencia

P17. A nivel general de facultad, exigencia de que un 80% de docentes en las carreras de Pregrado y programas de Postgrado sean académicos adscritos a la FAU, con 20% máximo de profesores invitados de destacado nivel profesional

P18. Reformulación de programa FAU de Movilidad Estudiantil Internacional, asegurando tanto la calidad académica de los beneficiarios como el acceso socialmente equitativo hacia estudiantes de todas las carreras de pregrado y programas de postgrado FAU, priorizando la ampliación de la oferta de programas internacionales en áreas de Diseño y Geografía

P19. Programas de Magister ofrecidos por cada Departamento e Instituto FAU (en trámite de aprobación en 2012), con diversidad y complementariedad de oferta de diplomas y postítulos. Las unidades deben avanzar hacia la integración multiescalar a través de claustros académicos integrales de Facultad y con cooperación inter-unidades

P20. Creación, puesta en marcha y acreditación de Programa de Doctorado Multiescalar FAU, en funcionamiento el 2014, con claustro académico propio y habilitado de Facultad

### Indicadores de medición

**Indicador 3.1.** Relación claustros docentes FAU versus docentes externos (honorarios), por carreras y programas de magister y postítulo

	2010		2012		2014	
	FAU	Externos	FAU	externos	FAU	externos
Arquitectura	81,7%	18,3%	80%	20%	80%	20%
Geografía	82,2%	17,8%	80%	20%	80%	20%
Diseño	68,9%	31,1%	80%	20%	80%	20%
Mag. Urbanismo	53,0%	47,0%	70%	30%	80%	20%
Magister Geografía	100%	0%	90%	10%	80%	20%
MHR	71%	29%	80%	20%	80%	20%
DAPI	42%	58%	60%	40%	80%	20%

**Indicador 3.2.** Alumnos de intercambio por carrera y programa

N°	Alumnos de Intercambio en la FAU			Alumnos de la FAU de intercambio extranjero		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
ARQ	50	50	50	50	50	50
GEO	4	6	10	0	3	6
DIS	4	6	10	2	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>57</b>	<b>60</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>56</b>

**Indicador 3.3.** Programas de postgrado y postítulo por unidad (se incluyen programas asociativos inter-unidades)

	2010			2012			2014		
	Doc	Mag	Dip/PosT	Doc	Mag	Dip/PosT	Doc	Mag	Dip/PosT
ARQ	0	1	7	0	2	3	1 (*)	2	5
URB		1	0		1	1		1	1
GEO		1	0		1	0		1	0
DIS		0	2		0	4		1	4
INVI		1			1	2		1	2
IHP		0	1		0	1		0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

(\*) Programa de Doctorado Multiescalar FAU único para la Facultad

(\*\*) No entrega información.

**Línea Estratégica 4: Vinculación y Comunicación con el medio**

P21. Elaboración de Política Comunicacional 2012-2014: Posicionamiento constante de la FAU en los medios de comunicación, destacando participación de académicos y estudiantes en esferas públicas y privadas

P22. Vinculación con la Política Universitaria de Ingreso Prioritario (Equidad): Presencia activa en el mejoramiento del ingreso de estudiantes a través del contacto con colegios y liceos priorizados por rendimiento académico e interés social, con implementación de cupos prioritarios en 2012<sup>3</sup>

P23. Fortalecimiento del Centro de Proyectos Externos (CPE) como medio de participación en proyectos de consultoría y prácticas profesionales de estudiantes en temas de relevancia y coyuntura nacional. Creación de Consejo de CPE integrado por representantes de departamentos, institutos y estudiantes

<sup>3</sup> Ver Informe de Equidad Universidad de Chile, Prorectoría, 2011

P24. Creación y puesta en marcha de Nodo de Egresados FAU, apuntando a la creación de bolsas de trabajo para estudiantes y alumnos recién titulados

#### **Línea Estratégica 5: Gestión de recursos espaciales, financieros y humanos de los tres estamentos**

P25. Plan de Transparencia de Remuneraciones: Homologación de criterios en el pago de sueldos y honorarios para funcionarios y académicos, conforme a jerarquía académica, productividad y responsabilidad, asegurando transparencia en la información de remuneraciones

P26. Revisión participativa (incluyendo estamentos académicos, estudiantiles y funcionarios) de la estructura de ingresos de la Facultad, para posibilitar planes de crecimiento y desarrollo futuro

P27. Estudio de sistema de financiamiento de unidades académicas con traspaso presupuestario entre unidades

P28. Generación de Sistema de Fondos Concursables FAU para el financiamiento de proyectos de unidades, organización de congresos, ayudas de viaje, comisiones de estudio y mejoras de equipamiento menor

P29. Revisión y racionalización de la planta de personal de colaboración, de acuerdo a la nueva estructura académica y funcionamiento de la facultad

P30. Exigencia y apoyo a la constante capacitación y actualización de capacidades técnicas del personal de colaboración, priorizando capacitación en beneficio de la producción académica

P31. Aseguramiento de un sistema de jerarquización del personal de colaboración bajo criterios de calidad, transparencia y compromiso en el desempeño de apoyo a la labor académica

P32. Desarrollo de instancias periódicas de conversación, discusión y decisión triestamental que permitan desarrollar temas atingentes a la consolidación de la triestamentalidad y al fortalecimiento de cada estamento.

P33 Fomento y reconocimiento institucional a la participación estudiantil en responsabilidades representativas de su estamento, y en proyectos que reflejen el perfil y quehacer de los estudiantes de la Facultad y la Universidad de Chile. La DAE será impulsor clave dentro de estos, reforzando, apoyando y velando por esta participación.

P34. Configuración de la DAE como cuerpo de trabajo conjunto, que aborde el quehacer estudiantil en el área de bienestar, deporte, admisión, extensión y finanzas, dentro de la perspectiva del trabajo colaborativo y organizacional.

P35. Plan de mejoramiento de condiciones de salud física y mental, orientado a los tres estamentos que componen la Facultad

P36. Ampliación capacidad física de Facultad, con reordenamiento eficiente de sus espacios, y gestión de financiamiento compartido de recursos (Facultad, Universidad, Donaciones y Crédito)

P37. Optimización de gestión de planta física, con banco priorizado de proyectos, para la mejora gradual de condiciones de trabajo de estudiantes, académicos, y personal de colaboración

## V. Matriz de Distribución de Responsabilidades por Unidades y Estamentos

A continuación se plantea una Matriz de Responsabilidades con el fin de ayudar a la reelaboración de los planes específicos de las unidades de la FAU, hacia el periodo 2011-2014. En la matriz se indican las unidades encargadas de participar en el logro de cada proyecto (X), así como la unidad responsable por la consecución del mismo (R).

Unidad Proyectos	planta académica					investigación					docencia pre y postgrado					vinculación				gestión											Total Proys por Unidad	Total Respons por Unidad							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30			P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37
VICEDECANO			R				R		X					R	X						X		X		R		R	R	R		R	X			X	X	X	16	8
DARI	R	R		R	R	X	X						R		X	X		R		X		X			X	X	X	X	X									17	6
DAF					X		X											X							R	R	X	X	X	R	X					X	X	12	3
PREGRADO										R	R	R	X	X	R	R	X	X				X													X			11	5
POSTGRADO									X	R	X	R	X	X	R	R	X	X	R	R					X													13	6
SEC EST														X																								1	0
DEPTO ARQ	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				R	X	X	X			X				X	X	X									18	1
DEPTO GEO	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				R	X	X	X			X				X	X	X									18	1
DEPTO URB	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				R	X	X	X			X				X	X	X									18	1
DEPTO DIS	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				R	X	X	X			X				X	X	X									18	1
INVI	X		X	X		X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X			X				X	X	X									17	0
IHP	X		X	X		X		X		X	X	X	X				X	X	X	X			X				X	X	X									17	0
DID					X	R	X	R	R	R										X						X		X	X								10	4	
DIR EXT								X													R	X		X														4	1
DAE																						R		R							R	R	R					5	5
CPE																							R										X	R	R			4	3
CCEE PREGR											X	X		X							X	X	X			X					R	X	X	X		X		13	1
REP. FUNC.																													X	X	X	X			X			5	0
<b>Total Unidades Participantes por Proyecto</b>	7	5	7	7	3	8	4	8	3	9	9	8	10	4	5	3	8	11	7	9	3	5	9	2	4	4	9	10	11	2	3	3	2	2	6	3	4		

X= Participación en Proyecto

R=Responsabilización en cumplimiento de Proyecto ante cada ciclo de autoevaluación